

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Piura de dicionbre del 2023

Dr. JAIME ROMERO ZAPATA

Presidente del comité electoral universitario-CEUNP

SUMILLA: ENTREGA DE FORMATOS LLENOS

Vo Echuin Omar Vences Martinez

Identificado(a) con DNI Nº 02608802, con domicilio real

Los ficus H-1 Lote 1 - 26 de octubre - Piura Piura

en mi condición de candidato a director de Escuela de Posgrado UNP he cumplido con remitir al comité electoral la entrega de los siguientes formatos:

- Solicitud de inscripción de candidato a director de la escuela de posgrado de la UNP lleno, impreso, en formato Word y PDF contenido en un dispositivo USB y en CD.
- Declaración jurada impresa, en formato Word y PDF contenido en un dispositivo USB y CD
- Fotografía tamaño pasaporte a color, con fondo blanco, impreso en formato JPG contenido en un dispositivo USB y CD.
- Declaración jurada de hoja de vida simple impresa, en formato Word y PDF contenida en un dispositivo USB y CD. > Formato de hoja de vida llena impreso, en formato Word y PDF contenido en un dispositivo USB y PDF.
- Plan de gobierno y resumen impresos, con el formato Word y PDF de ambos contenidos en un dispositivo USB y CD.
- Formato lleno de acreditación de personeros impreso, en formato Word y PDF contenido en un dispositivo USB y PDF. Certificado De trabajo expedido por el jefe de la unidad de recursos humanos de la Universidad Nacional de Piura
- Copia de DNI en ambas caras, en una sola hoja formato A4 impreso, en formato PDF contenido dispositivo USB y CD.
- Copia de registro Nacional de grados académicos y títulos profesionales impreso, en formato Word y PDF contenido en un dispositivo USB.

Docente principal Facultad de Ingenieria Guil

DNIN 02608802

Urbanización Miraflores s/n - Castilla - Piura - Perú



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO A DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO-UNP (2024-2027)

FACULTAD:					
Señor Presido	ente del Comité Electoral U	niversitario d	e la Universida	ad Nacional d	le Piura.
Yo, Juan	Manuel Perez 1	Borrero			
procesal en _ con dirección SOLICITO la i	con D.N.I. N° 035 90 Urb. Salaverry Mz n electrónica corporativa Ul nscripción de la CANDIDAT Nacional de Piura, conform	NPj URA al cargo	perczb de DIRECTOR	<u>a</u>	unp.edu.pe
FACULTAD:					
CARGO	Apellidos y Nombres	DNI	SEXO	EDAD	FIRMA
DIRECTOR	Vences Martinez	0.2608802	Masculino	57	6

Para tal efecto, adjuntamos los siguientes documentos (marcar los que corresponda).

Declaración Jurada de cumplir con cada uno de los requisitos según Artículo 69 de la Ley N° 30220 y 176 Estatuto de la UNP

Marcar con X	Requisitos Según Ley N° 30220 – Ley Universitaria y Estatuto UNP
X	a. Copia simple del DNI del candidato por ambas carillas en el mismo lado - Formato A4
X	b. Ser ciudadano peruano en ejercicio.
X	c. Ser profesor principal de la Facultad con diez (10) años de antigüedad en la docencia universitaria, de los cuales tres (03) años deben ser en la categoría y en la Universidad. En concordancia con el Artículo 69.2 de la Ley N° 30220-Ley Universitaria.
X	d. Tener el grado académico de Doctor o Maestro, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales y reconocido por la SUNEDU.
X	e. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
X	f. No estar consignado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

X	g. No estar consignado en el Registro de Deudores Alimentarios morosos (REDAM),
X	h. No tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Marcar con X	Fotografía	
X	Fotografía tamaño pasaporte a color, fondo blanco, formato JPS del CANDIDATO A DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, contenido en un dispositivo.	

Marcar con X	VOTO INFORMADO HOJA DE VIDA Y PLAN DE GOBIERNO
×	Hoja de vida simple impresa con carácter de Declaración Jurada.
X	Hoja de vida en un dispositivo USB-formato PDF con carácter de Declaración Jurada.
×	Plan de Gobierno impreso.
X	Plan de Gobierno impreso contenido en un dispositivo USB(formato Word y PDF).

Ciudad de Piura, 13 de diciembre del 2023.

Personero Légal Titular

D.N.I Nº 035 90598

Personero Legal Alterno

D.N.I Nº 18 100 669



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

CANDIDATO A DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO-UNP (2024-2027)

Yo, Eclwin Omar Vences Martinez, con D.N.I Nº 02608802, cumplo con
los requisitos según artículo 69 de la Ley N° 30220 y 176 del Estatutos de la Universidad Nacional
de Piura y, DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:
 Soy ciudadano peruano en ejercicio. Soy profesor principal de la Facultad <u>de Ingeniera Civil</u>, con más de <u>10</u> años de antigüedad en la docencia universitaria, de los cuales <u>11</u> años, son en la categoría de Principal a tiempo <u>com pleto</u> en la Universidad Nacional de Piura. En concordancia con el artículo 62.2 de la ley N° 30220- Ley Universitaria.
 Tengo el Grado Académico de Doctor, obtenido con estudios presenciales y reconocidos por la SUNEDU.
 No he sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada. No me encuentro consignado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
 No me encuentro consignado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos(REDAM) No tengo pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.
Es todo lo que tengo que declarar.

DNI N° 02608802

NOMBRE:



EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

HOJA DE VIDA DE CANDIDATO A DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO-UNP (2024-2027)

DATOS PERSONALES D.N.I: 02608802				
Femenino				
nez Edwin	Omar			
Apellido Materno	Nombres			
Apellido Paterno a. LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO Fecha de nacimiento: 23 /04 / 1966 País: Perú Departamento: Piura Provincia: Piura Distrito: Las Lomas b. LUGAR DE DOMICILIO Departamento: Piura Provincia: Piura Distrito: 26 de Octubre Dirección: Los Ficus H-1 Lote 1				
II. EXPERIENCIA DE TRABAJO EN EJERCICIO PROFESIONAL, OFICIOS U OCUPACIONES Mencionar los oficios, ocupaciones o profesiones que tiene o ha tenido en el sector público o privado o independiente, de los últimos diez años, independientemente de la Docencia				
	D			
En caso requiera formato adicional a éste rubro, requerirlo al CEUNP. Tengo Información por declarar: Sí tengo NO tengo				
Huella dactilar (índice derecho)	Firma del personero acreditado			
	Apellido Materno NTO 104 1966 Departamento: Roma Provincia: Riora Provincia: Piora H-1 Lote 1 RCICIO PROFESIONAL, OFICIOS o profesiones que tiene o ha últimos diez años, indepen o reciente. éste rubro, requerirlo al CEUN engo N			



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROCESO DE ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO-UNP (2024-2027)

2.1. NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:			
D. Leg. 276	CAS 🗌	D. Leg 728	
Ley de Contrataciones del Estado	Otros		
Precisar:			
Oficio/Ocupación/Profesiones:			
Estado de la culminación:			
RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD:			
Dirección:		,	
Desde:	Hasta:		
País:	Departame	ento:	
Provincia:	Distrito:		
2.2. NOMBRE DEL CENTRO DE PR	ESTACIÓN DEL SERVICIO O TI	RABAJO:	
REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓ	N DEL SERVICIO O TRABAJO:		
D. Leg. 276	CAS 🗌	D. Leg 728	
Ley de Contrataciones del Estado	Otros		
Precisar:			
Firma del candidato(a)	Huella dactilar (índice derecho)	Firma del personero	
		acreditado	



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Oficio/Ocupación/Profesiones:		
Estado de la culminación:		
RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD: _		
Dirección:		
Desde:	Hasta:	
País:	Departament	:0:
Provincia:	Distrito:	
2.3. NOMBRE DEL CENTRO DE PRE	STACIÓN DEL SERVICIO O TRA	BAJO:
REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓ	N DEL SERVICIO O TRABAJO:	
D. Leg. 276	CAS 🗌	D. Leg 728
Ley de Contrataciones del Estado	Otros	
Precisar:		
Oficio/Ocupación/Profesiones:		
Estado de la culminación:		
RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD:		
Dirección:		
Desde:	Hasta:	
País:	Departamen	to:
Provincia: Distrito:		
\ /		
		M
	Huella dactilar	
Firma del candidato(a)	(índice derecho)	Firma del personero



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

III. FORMACIÓN ACADÉMICA				
3.1. EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR				
3.1.1. PRIMARIA:				
Nombre del Centro o Centros de Estudio				
Colegio Nacional San	Miquel			
Colegio Nacional San Desde: 1974	Hasta:	1948		
País: Perd	Departan	Departamento: Pora		
Provincia: Rura	Distrito:	Distrito: Piura		
3.1.2. SECUNDARIA:				
Nombre del Centro o Centros de Estudio				
Colegio Nacional San N	liguel			
Desde: 1979	Hasta:	1983		
País: Peru	Departar	Departamento: Piura		
Provincia: Piura		Distrito: Piura		
3.2. ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS				
Tengo Información por declarar: Sí tengo ☐ NO tengo ☒				
CUENTA CON ESTUDIOS TÉCNICOS SÍ	NO 🗆			
Nombre del Centro o Centros de Estudios				
Nombre de la carrera o especialidad				
Desde:				
Estudios concluidos: SÍ				
1				
Firma del candidato(a)	Huella dactilar (índice derecho)	Firma del personero acreditado		



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3.3. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (pre grado) (A partir de los últimos estudios)				
3.3.1. Nombre de la Universidad: Universidad de Piura				
Nombre de la carrera o especialidad	1: Ingenieria Civil			
Desde: 1984	Hasta: 1990			
Grado de Bachiller - Año de Obtenci				
Título Profesional-Año de Obtención				
Universidad que otorga el Título Pro	ofesional: Universiclad	de Piura		
3.3.2. Nombre de la Universidad				
Nombre de la carrera o especialidad	d:			
Desde:	Hasta:	/		
Grado de Bachiller - Año de Obtenc	ión:			
Título Profesional-Año de Obtención	n:			
Universidad que otorga el Título Pro	ofesional:			
3.4 ESTUDIOS DE POSGRADO-Maestría(s) (A partir del último Grado obtenido)				
3.4.1. Nombre de la Universidad:	Universidad de Pi	ura		
Maestría en: Master en In				
Con mención: en Ingenieria Vial				
Desde: 2003 Hasta: 2004				
Año del Grado Obtenido: 2005				
3.4.2 Nombre de la Universidad: Universidad Nacional de Piura				
Maestría en: Magister en	Ingenieria Ambiento	A		
Con mención:				
Desde: 2001 Hasta: 2002				
Año del Grado Obtenido: 2003				
Firma del candidato(a)	Huella dactilar (índice derecho)	Firma del personero		
		acreditado		



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROCESO DE ELECCIÓN DE

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO-UNP (2024-2027)

3.5. ESTUDIOS DE POSGRADO-Doctorado(s) (A partir del último Grado obtenido)			
3.5.1. Nombre de la Universidad: Universidad Nacional de Rora			
Doctorado en: Gencias Ambientales			
Con mención:			
Desde: 2006 Hasta: 20	08		
Año del Grado Obtenido: 2009			
3.5.2. Nombre de la Universidad:			
Doctorado en:			
Con mención:			
Desde: Hasta:			
Año del Grado Obtenido:			
IV. RELACIÓN DE SENTENCIAS: Indicar las sentencias condenatorias firmes impuestas por delitos dolosos incluyendo sentencias con reserva de fallo condenatorio. (De tener mayor Información por declarar, solicitar formatos al CEUNP)			
Tengo Información por declarar: SÍ tengo ☐ NO tengo ☑			
4.1 JURISDICCIÓN PENAL			
N° Expediente	N° Expediente		
Fecha de sentencia firme:	Fecha de sentencia firme:		
Órgano judicial:	Órgano judicial:		
Delito:	Delito:		
Falla o pena:	Falla o pena:		
Modalidad: Efectiva Suspendida	Modalidad: Efectiva Suspendida		
Reserva de fallo: otro :	Reserva de fallo: otro:		
Cumplimiento Pena cumplida:	Cumplimiento Pena cumplida:		
del fallo En cumplimiento:	del fallo En cumplimiento:		
	etiles /		
Firma del candidato(a) (índice der			
Firma del candidato(a) (indice der	riffia del persollero acreditado		



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4.2 JURISDICCIÓN PEN	IAL				
N° Expediente		N° Expediente			
Fecha de sentencia firme:			Fecha de sentencia	firme:	
Órgano judicial:			Órgano judicial:		
Delito:			Delito:		
Falla o pena:			Falla o pena:		
Modalidad: Efectiva Suspendida			Modalidad: Efectiva Suspendida		
Reserva de fallo: otro :			Reserva de fallo:	otro:	
Cumplimiento Pena cumplida:			Cumplimiento Pena cumplida:		
del fallo En cumplimiento:			del fallo En cumplimiento:		
QUEDADO FIRMES (En solicitar formatos adicionos solicitar formatos solicitar formatos adicionos solicitar formatos adicionos solicitar formatos solicitar form		yor in	formación que declara	ar en este rubro sírvase	
MATERIA (marcar la opción que corresponda)			MATERIA (marcar la opción que corresponda)		
Laboral	Familiar/alimentari	a	Laboral	Familiar/alimentaria	
Contractual	Violencia familiar		Contractual	Violencia familiar	
N° Expediente			N° Expediente		
Órgano judicial			Órgano judicial		
Fallo o pena:			Fallo o pena:		
5.2 PROCESO JUDICIAL MATERIA (marcar la or				oción que corresponda)	
Laboral	Familiar/alimentari	a	Laboral	Familiar/alimentaria	
Contractual	Violencia familiar	Ш	Contractual	Violencia familiar	
N° Expediente			N° Expediente		
Órgano judicial			Órgano judicial Fallo o pena:		
Fallo o pena:			rano o pena.		

Huella dactilar (índice derecho) Firma del personero acreditado Firma del candidato(a)



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

VI. PROCESOS JUDICIALES PENDIENTE DE SER RESUELTOS

6.1 PROCESO JUDICIAL

MATERIA (marcar la opción que corresponda)	MATERIA (mare	car la opción que corresponda)	
Laboral Familiar/alimentaria	Laboral	Familiar/alimentaria	
Contractual Violencia familiar	Contractual	Violencia familiar	
Proceso penal-delito Peculado	Proceso penal-	delito Colusion	
N° Expendiente 4216 - 2020 -10 - 2001	N° Expendiente	= 1348-2014-49-2001-JR	
Órgano judicial 6º Jusque de Inv. Prep	Órgano judicia	16° Jusqado de Inv. Prcp	
Estado del proceso: en giro	Estado del pro	ceso: en giro	
5.2 PROCESO JUDICIAL			
MATERIA (marcar la opción que corresponda)	MATERIA (mar	car la opción que corresponda)	
Laboral Familiar/alimentaria	Laboral	Familiar/alimentaria	
Contractual Violencia familiar	Contractual	Violencia familiar	
Proceso penal-delito	Proceso penal-	delito	
N° Expendiente	N° Expendient	e	
Órgano judicial	Órgano judicial		
	Estado del proceso:		
		IO tengo	
/II. INFORMACIÓN POR DECLARAR			
/II. INFORMACIÓN POR DECLARAR			
/II. INFORMACIÓN POR DECLARAR			
Estado del proceso: /II. INFORMACIÓN POR DECLARAR Tengo Información por declarar: Sí tengo En caso de resultar falsa la información que propen el artículo 411° del Código Penal, concorda regulado en el numeral 1.7 del Artículo IV del Tít	orciono, me suje	eto a los alcances de lo estableci	



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROCESO DE ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO-UNP (2024-2027)

y Artículo 51° del DECRETO SUPREMO Nº 004-2019-JUS-Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, así como las disposiciones civiles que de la misma se deriven.

Ciudad de Piura, 13 de druembre del 2023.



Universidad Nacional de Piura Comité Electoral Universitario-CEUNP

Dr. JAIME ROMERO ZAPATA
Presidente D.N.I. N ° 02646598

Firma del candidato(a)

Huella dactilar

(índice derecho)

Firma del personero acreditado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

PLAN DE GOBIERNO PARA LA ESCUELA DE POSGRADO

PERIODO 2024 – 2027

EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Piura, fue fundada el 3 de marzo de 1961, mediante ley N°13531 con el nombre de Universidad Técnica de Piura. Esta fundación fue el corolario del sentir mayoritario piurano que urgía a su representación parlamentaria redoblar esfuerzos para que se hiciera realidad este anhelo de todo el Departamento. Se recuerda que, en Lima, en marzo de 1955, quedó constituida la Asociación de estudiantes Piuranos de Ciencias Sociales, cuyo objetivo era luchar con tenacidad por hacer realidad este caro anhelo. Su presidente era el estudiante Miguel Antonio Varillas Velásquez, secundado por Carlos García y García, Eugenio Chang Cruz, Jorge López Zapata, Ricardo Váscones Vega, Javier Silva Ruete, Dora Mendoza Agurto, todos ellos estudiantes de las Universidades Mayor de San Marcos y la Católica de Lima, ellos hicieron circular un memorial que presentarían a nuestra representación parlamentaria. Por su parte, en Piura, el Colegio Nacional de San Miguel, los diarios "El Tiempo" y "La Industria", instituciones y la comunidad en general hicieron causa común con este caro anhelo de que Piura tuviera Universidad.

La Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura, fue instituida el 10 de mayo de 1990, mediante Resolución N° 420-R-90, inició sus actividades el 4 de mayo de 1991, proponiéndose la primera Maestría en Desarrollo Rural y su apertura académica fue el 5 de julio del mismo año. En la actualidad cuenta con 39 maestrías y 12 doctorados, validados por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) y a la Ley Universitaria 30220.

Teniendo como objetivos claros y precisos la excelencia académica, la investigación y la innovación, se plantea desde el punto de vista de la eficiencia, el presente plan de gobierno para la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura.

I. DIMENSIÓN ACADÉMICA

La universidad gira en torno a diversas expresiones del quehacer académico, en cuanto a docencia, investigación y proyección social, por lo tanto, sus estamentos son importantes y juegan un papel protagónico para el logro de los objetivos misionales, los cuales tienen como fin alcanzar las metas fijadas en el PEI para proyectar liderazgo y reconocimiento regional, nacional e internacional. Por esta razón se plantea como objetivo específico: fortalecer los procesos académicos para que el conocimiento y los saberes tengan como fin primordial la dignificación del ser humano. Las estrategias que se proponen para el cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

1.1. Aspectos Generales

- Brindar las garantías para la reflexión sobre la vida académica que permita la discusión permanente, amplia, democrática y argumentada sobre temas vitales de la educación en sus diferentes niveles.
- Promover la formación de un ciudadano que robustezca su conciencia humana, histórica, cultural, científica, ética, estética y crítica, que le permita desempeñarse idóneamente en cualquier campo de la vida social, económica, artística y cultural.
- Fortalecer el sistema de calidad académica, a través de un proceso permanente de autoevaluación autónomo.
- Promover la articulación entre la docencia, la investigación y la proyección social en todas las secciones de la Escuela.
- Fomentar y estimular el carácter interdisciplinario y transdisciplinario de todos los procesos académicos, para que los diversos saberes se conecten y dialoguen entre sí y aborden la complejidad de la realidad.
- Estimular el pensamiento crítico, autónomo, creativo y propositivo para enfrentar las graves problemáticas que padece la región, consultando los anhelos y deseos de sus comunidades.

- Actualizar los recursos informáticos, de tal manera que sus capacidades y características obedezcan a las necesidades específicas de cada unidad académica. Igualmente se estudiarán las posibilidades y conveniencias técnicas y operativas para implementar el uso de software libre y sistemas operativos que privilegien la seguridad de la información.
- Organizar la información existente en las diversas unidades académicas de la
 Universidad de Nariño, con el fin de constituir un centro de documentación
 e información sobre el departamento de Nariño, desagregada por sub-región
 y por municipio y agregada sobre indicadores socio-económicos, técnicos,
 culturales sobre la región, como elemento de apoyo a las funciones
 misionales de la universidad.

1.2. Docencia

El ejercicio de la docencia tendrá como fundamento el respeto y la dignificación del profesorado y del estudiantado de la Escuela de Posgrado de la Universidad nacional de Piura, sin importar el tipo de vinculación de los docentes. Las estrategias propuestas son las siguientes:

- Apoyar los planes de capacitación de los docentes de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra y su participación en las diversas convocatorias para su cualificación en programas de posgrados a nivel nacional e internacional, lo mismo que en las convocatorias de investigación.
- Facilitar institucionalmente los procesos de intercambio académico de profesores y estudiantes que permitan desarrollar las actividades de docencia, investigación y proyección social, en consonancia con las necesidades institucionales, regionales, nacionales e internacionales.

 Vincular y ampliar la cobertura de los medios de comunicación institucional al servicio de los procesos académicos.

II. DIMENSIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

La administración universitaria tendrá como objetivo específico propiciar el apoyo para la difusión, la ejecución y la evaluación permanente de las actividades a desarrollar en esta dimensión, con el fin de potenciar la capacidad y dignidad de los integrantes de la comunidad universitaria y de manera específica de los integrantes de nuestra escuela de Posgrado, y concertar un sistema de bienestar universitario que responda a las expectativas, necesidades, potencialidades y capacidades de la comunidad universitaria. Para el logro de este objetivo se proponen las siguientes estrategias:

- Generar espacios y escenarios que propicien el cambio de actitudes en los integrantes de la comunidad universitaria, en búsqueda de ambientes favorables de trabajo y estudio, con alto sentido de pertenencia, tolerancia, respeto y en general una mejor convivencia.
- Estimular el trabajo colectivo, en todos los niveles, especialmente en los ejes fundamentales de formación integral, actitud abierta a la transformación, salud emocional, creación de confianza, desarrollo de potencialidades y conformación de equipos de trabajo con énfasis cooperativo y solidario.
- Implementar procesos que conduzcan a garantizar la calidad en los servicios que presta el sistema de bienestar universitario a través de veedurías permanentes realizadas por la comunidad.
- Fomentar el acceso a los bienes y beneficios de la cultura para la formación y la expansión de la conciencia estética de los miembros de la comunidad universitaria.
- Apoyar el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas al interior de la universidad y fuera de ella, incluyendo escenarios regionales, nacionales e internacionales.
- Impulsar campañas para promover el uso de medios de transporte no contaminantes.

- Concertar políticas que tengan como fin garantizar la permanencia digna de los estudiantes en la universidad.
- Implementar y desarrollar campañas de promoción y prevención de la salud física y mental.
- Fortalecer la interrelación permanente, entre los egresados y los demás estamentos de la comunidad universitaria.

III. DIMENSIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

La administración y gestión, tanto de los recursos humanos como materiales y financieros serán el soporte de la academia. Tendrán como objetivo específico contribuir a la organización, al desarrollo y a la articulación con la investigación, la docencia, la proyección social y con el bienestar institucional. La gestión financiera y administrativa estará al servicio de la academia y se fundamentará en los principios de transparencia, eficiencia, planeación, evaluación y seguimiento, con participación de la comunidad universitaria en todos los procesos. Para ello se proponen las siguientes estrategias:

- Requerir a los gobiernos nacional, departamental y municipales el cumplimiento de sus obligaciones financieras para que la universidad, a través de sus funciones misionales, sirva de apoyo para los procesos de transformación que demanda nuestro entorno regional.
- Definir concertadamente con la comunidad académica las posibilidades y conveniencia de adelantar procesos de descentralización, desconcentración de funciones, reubicación de dependencias y adjudicación de responsabilidades a las unidades académicas en el manejo administrativo y financiero.

- Gestionar conjuntamente con el gobierno nacional y departamental la creación del fondo de pensiones con sus cuatro subcuentas, de conformidad con lo establecido en la ley, para generar el adecuado manejo de esos recursos financieros, cuyo destino específico es el pago de pensiones.

 Evaluar el estado organizacional actual del fondo de salud con el objeto de tomar decisiones que permitan su fortalecimiento operativo, administrativo y financiero.
- Responsabilizar a cada unidad de Posgrado de la elaboración de un plan operativo anual, de acuerdo con sus necesidades, con el fin de priorizarlas y determinar los recursos y tiempo requeridos para solventarlas, acorde con la disponibilidad presupuestal.

COMPROMISOS

Para alcanzar los objetivos planteados en el presente programa se asumen los siguientes compromisos:

- Internaciolizacion de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura, en busca de promover conocimiento y generar espacios de aportes de nuestros docentes y graduados.
- Defensa de la universidad pública como institución autónoma y democrática. La democracia se ejercitará como una práctica cotidiana en la vida universitaria.
- Apoyar los procesos que permitan la concreción de la reforma universitaria conducente al mejoramiento de los procesos académicos y administrativos para beneficio de las actuales y nuevas generaciones de estudiantes, docentes y trabajadores.
- Con el apoyo de los gobiernos locales, departamental, nacional y el conjunto de la sociedad civil acompañar las iniciativas académicas y culturales surgidas en las Unidades de Posgrado, que tengan como propósito fortalecer el papel protagónico de la universidad en el contexto regional.

- Utilizar el dialogo, la concertación, la argumentación y la crítica propositiva para la solución de los conflictos que surjan en el quehacer académico y administrativo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura.
- Respaldar iniciativas surgidas de los estudiantes que pretendan mejorar la proyección académica y social para la universidad, la región y el departamento.
- Adoptar como política universitaria en sus funciones de docencia, investigación y proyección social los temas relacionados con la equidad de género y la inclusión, de tal forma que sea posible alcanzar y garantizar estándares de convivencia, tolerancia y respeto a la divergencia, de conformidad con las declaraciones universales de educación superior y los valores del Estado Social y Democrático de Derecho.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONEROS

Señor president	e del Co	mité Electo	ral Univer	rsitario			
Yo, Edwin	Omar	Vences	Martir	nez			
identificado (a)	con D.I	N.I: 0260	8802	, aspirante	a Candidato al	cargo de DIRECTO	R de la
	DE		DO-UNP,		domicilio	procesal	en
Los Ficus	H-1	Lote 1 -	26 de	Octobre	- Tiora	núme	ro
telefónico refer	encial:	93822	9813	y direcció	n electrónica: _	evencesm	
@unp.edu.pe.							

ACREDITO como PERSONERO LEGAL TITULAR Y PERSONERO LEGAL ALTERNO a los docentes ordinarios siguientes:

PERSONERO LEGAL TITULAR				
Nombre y Apellidos:	Juan Manuel Perex Borrero			
D.N.I N°:	03590598			
Teléfono:	974138804			
Correo Electrónico UNP:	jperezb @unp.edu.pe			
Domicilio:	Orb. Salaverry Mz-N Lote 4 - Sollana			

	PERSONERO LEGAL ALTERNO
Nombre y Apellidos:	Oscar Antonio Aliaga Flores
D.N.I N°:	18100669
Teléfono	984585364
Correo Electrónico UNP:	oaliaga f@ unp.edu.pe
Domicilio:	Gallaga f@ unp.edu.pe Calle las Nisperos B-15 2do piso Urb. Santa Har
	del Anar - Piura.

Ciudad de Piura, 13 de diciembre del 2023.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FIRMA DEL ASPIRANTE A CANDIDATO

D.N.I N° 02608802

Personero Legal Titular

D.N.I Nº 035 90 598

Personero Legal Alterno

D.N.I Nº 18100669

Atentamente,



Universidad Nacional de Piura Comité Electoral Universitario-CEUNP

Dr. JAIME ROMERO ZAPATA
Presidente D.N.I. N ° 02646598

CC. Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICADO DE TRABAJO

El Jefe de la Oficina Central del Administración de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Piura, quien suscribe;

CERTIIFICA:

Que, el Sr. Dr. **EDWIN OMAR VENCES MARTÍNEZ**, presta servicios al Estado en la Universidad Nacional de Piura, en calidad de docente, registrando como fecha de ingreso en calidad de contratado el 01 de abril de 2001, en la equivalencia de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, según lo dispuesto en la Resolución de Consejo Universitario N° 1565-CU-2001; confiriéndosele nombramiento el 30 de julio de 2003, en la categoría de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, tal como se observa en la Resolución de Consejo Universitario N° 1611-CU-2003.

Asciende a la categoría de profesor Asociado a Dedicación a Tiempo Completo el 01 de abril de 2007, según las disposiciones contenidas en la Resolución de Consejo Universitario N° 0063-CU-2007.

Asciende a la categoría de profesor Principal a Tiempo Completo el 01 de enero de 2013, al amparo de la Resolución de Consejo Universitario N° 1051-CU-2012.

Ostenta el Grado Académico de Doctor en Ciencias Ambientales, conferido por la Universidad Nacional de Piura, el 16 de noviembre de 2009.

A la fecha acumula un total de veintidós (22) años, ocho (08) meses y doce (12) días de servicios efectivos prestados al Estado en la Universidad Nacional de Piura.

Se expide el presente a solicitud de la parte interesada y para los fines que estime pertinentes.

Dado en la Ciudad de Piura, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.









13/12/23, 13:20 about:blank



Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución	
	DOCTOR EN CIENCIAS AMBIENTALES		
VENCES MARTINEZ, EDWIN OMAR DNI 02608802	Fecha de diploma: 16/12/2009 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA PERU	
	Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)		
	MASTER EN INGENIERIA CIVIL INGENIERIA VIAL		
VENCES MARTINEZ, EDWIN OMAR DNI 02608802	Fecha de diploma: 14/12/2005 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD DE PIURA PERU	
	Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)		
	MAGISTER EN INGENIERIA AMBIENTAL		
VENCES MARTINEZ, EDWIN OMAR DNI 02608802	Fecha de diploma: 02/07/2003 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA PERU	
	Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)		
VENCES MARTINEZ, EDWIN	INGENIERO CIVIL		
OMAR DNI 02608802	Fecha de diploma: 23/12/1995 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD DE PIURA PERU	
	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA		
VENCES MARTINEZ, EDWIN OMAR DNI 02608802	Fecha de diploma: 29/12/1992 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD DE PIURA PERU	
	Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)		

about:blank 1/1